

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **64**

Fecha Estado: 17/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820160001500	Ordinario	ARTURO ARIAS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 28 DE JULIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg)	16/07/2020		
05001310500820190011700	Ordinario	GLORIA CECILIA DIEZ NIETO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Hace saber que, la audiencia programada para el día 17 de julio de 2020, a las 10:00 am, en este proceso, se llevará a cabo en forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft TEAMS. Requiere intervinientes, informen si cuentan con los medios tecnológicos para ello, si poseen el expediente digital o requieren que el Juzgado se los remita. Oportunamente se les enviará el enlace respectivo. (ver Estados electrónicos y auto en página Rama Judicial) (osg)	16/07/2020		
05001410500120180005401	Ordinario	JOSE ARCADIO LOAIZA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 28 DE JULIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg)	16/07/2020		
05001410500120180006801	Ordinario	CARLOS A RESTREPO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg)	16/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180088501	Ordinario	MARIA ELVIA HERNANDEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500120180155401	Ordinario	LUIS HERNANDO HERNANDEZ CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500220170172401	Ordinario	MARIO DE JESUS MORALES ISAZA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 28 DE JULIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500320170123601	Ordinario	JAIRO ALDEMAR NARANJO OSSA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 28 DE JULIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500420170128601	Ordinario	NEVARDO GARCIA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500420170148501	Ordinario	JORGE EUSEBIO ARANGO LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia confirmada Confirma decisión absolutoria, no condena en costas y ordena volver expediente a su lugar de origen (ver Estados Electrónicos (osg))	16/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160092901	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO MUÑETON DURANGO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500620170038301	Ordinario	YAMILE DEL SOCORRO MONTOYA HENAO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Al no haber sido posible celebrar la audiencia prevista para el día 14 de julio de este año debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija el día 28 de julio de 2020, a las 4:30 pm, para proferir la sentencia escrita. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		
05001410500620170137001	Ordinario	JESUS MARIA RUA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, de la Presidencia de la Republica, y con el fin de emitir la SENTENCIA ESCRITA en este proceso, el cual se conoce en el grado jurisdiccional de Consulta, se señala el día 28 DE JULIO DE 2020, A LAS 4:30 PM. (ver estados electrónicos y auto página Rama Judicial (osg))	16/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)